

PAÍS
SECCIÓN

República Árabe Siria
Estómagos, vejigas e intestinos tratados: sólo tripa

En vigor desde
04/03/2011
Fecha de publicación
04/03/2011

00014

Lista en vigor

Número de autorización	Nombre	Ciudad	Regiones	Actividades	Comentario	Fecha de la petición
68	Mohamed Ali Tfenkji	Aleppo	Halab	PP	37	
69	Mohamed mamon Tfenkj	Aleppo	Halab	PP	37	
71	Badryeh Dayeh	Aleppo	Halab	PP	37	
72	Mohamad Smir Buzat	Aleppo	Halab	PP	37	
181	Tarek Shanun	Aleppo	Halab	PP	37	
183	Abdul Hamid Muaaz	Aleppo	Halab	PP	37	
822	Hasan Ebrahim Sarwl	Damascus	Dimashq	PP	37	
3719	Mohamed Mher Felo	Damascus	Dimashq	PP	37	
3844	Abdul Amajid Rahmani	Aleppo	Halab	PP	37	
3845	Basam & Omar & Mohamed Tfenkji	Aleppo	Halab	PP	37	
3846	Shanun & Shawi	Aleppo	Halab	PP	37	
3847	Abdul Jalil Rahmani	Aleppo	Halab	PP	37	
3848	Mohamad Walid Watar	Aleppo	Halab	PP	37	
3849	Faysel Kazi	Aleppo	Halab	PP	37	

Leyenda de actividades

PP Planta procesadora

Leyenda 'Observaciones'

37 Excluyendo los intestinos, los últimos cuatro metros del intestino delgado, el ciego y el mesenterio, de los bovinos de todas las edades y el íleon de los ovinos y caprinos, o productos derivados de los mismos, conforme a lo dispuesto en reg. (CE) n ° 999/2001, en su versión modificada. También se excluyen los intestinos derivados de bovinos, ovinos y caprinos en los que el tejido nervioso ha sido lacerado por medio de un instrumento con forma de vara alargada introducido en la cavidad craneal tras el aturdimiento o por inyección de gas. Esta exclusión no se aplica a los productos derivados de animales nacidos, criados ininterrumpidamente y sacrificados en uno de países reconocidos de tener un riesgo insignificante de EEB, de acuerdo con la última modificación de Decisión 2007/453/CE.